



**PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA - P.E.P**  
**Administración Marítima y  
Portuaria**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**2020**

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA – PEP  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
CONTABLES  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA**

**COMITÉ CURRÍCULAR:  
William Angarita Pimienta  
Juan Félix Cantillo Araujo**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA  
BARRANQUILLA  
2020**

## TABLA DE CONTENIDO

3. PRESENTACIÓN.....	6
1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS E IDENTIDAD DEL PROGRAMA .....	7
1.1 Reseña Histórica del Programa .....	7
1.2 Identidad del Programa .....	8
2 RELACIÓN Y PERTINENCIA DEL PROGRAMA CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL .....	8
2.1 Misión del Programa.....	8
2.2 Visión del Programa .....	9
2.3 Justificación del Programa.....	9
2.3.1 Estado de la educación en el área del programa, y de la ocupación, profesión, arte u oficio en los ámbitos nacional e internacional.....	9
2.4 Objetivos del Programa .....	14
2.4.1 Objetivo General.....	14
2.4.2 Objetivos Específicos .....	14
2.5 Perfil Profesional del Aspirante y el Egresado .....	16
2.5.1 Perfil del aspirante .....	16
2.5.2 Perfil Ocupacional del Egresado.....	16
2.5.3 Perfil Profesional del Egresado.....	16
2.5.4 Áreas de Desempeño .....	17
3. ESTRATEGIA Y DISEÑO CURRICULAR .....	17
3.1 Fundamentación de la Estructura Curricular .....	17
3.2 Formación Integral .....	19
3.3 Flexibilidad Curricular.....	20
3.4 Interdisciplinariedad .....	22
3.5 Transversalidad .....	23
3.6 Desarrollo Curricular .....	24
3.6.1 Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje.....	24
3.6.2 Sistemas de Evaluación de Estudiantes.....	25
3.6.3 Evaluación y autorregulación del programa para la actualización constante del plan de estudios.....	26
3.7 Plan de Formación .....	27
3.7.1 Plan de estudios.....	27
3.7.2 Áreas de Formación .....	28
3.7.3 Organización semestral y créditos académicos .....	30
4. INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA .....	30

4.1 Formación para la Investigación.....	30
4.1.1 Concepto y fundamentación de los semilleros.....	31
4.2 Enfoque investigativo del Programa.....	32
4.3 Estrategias para el desarrollo de la formación investigativa .....	33
4.4 Grupo de investigación del programa.....	34
4.5 Semilleros de investigación del programa .....	34
4.5.1 Objetivos de los semilleros.....	35
4.5.2 Criterios para ingresar a los semilleros de investigación .....	36
4.5.3 Incentivos a los semilleristas .....	36
5. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO.....	37
5.1 Movilidad Académica .....	37
5.2 Prácticas y Pasantías.....	38
6. ARTICULACIÓN CON LOS EGRESADOS .....	39
6.1 Políticas para futuros egresados del programa .....	40
7. APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO.....	41
7.1 Recurso Administrativo: Organización.....	41
7.2 Coordinación del Programa.....	41
7.3 Recurso Docente .....	42
7.3.1 Perfil del docente .....	42
7.3.2 Permanencia de docentes.....	43
7.4 Recursos.....	44
7.4.1 Infraestructura .....	44
7.4.2 Recursos Informáticos y de Comunicación.....	45
7.4.3 Sistemas de Información .....	45
7.4.5 Recursos Bibliográficos .....	45
8. BIBLIOGRAFÍA .....	48

## TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Organigrama CUR .....	41
-------------------------------------	----

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Identidad del Programa.....	8
Tabla 2 Pan de Estudios del Programa en Administración Marítima y Portuaria Expresado en Créditos Académicos por Semestre.....	28
Tabla 3 Distribución por áreas y componentes .....	28
Tabla 4 Proyectos del programa .....	33
Tabla 5 Líneas de investigación de la CUR por programas.....	34
Tabla 6 Semilleros por programas .....	37
Tabla 7 Recursos disponibles en biblioteca .....	46

### **3. PRESENTACIÓN**

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) contiene los principios filosóficos que argumentan la formación en el Programa de Administración Marítima y Portuaria el cual se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de Corporación Universitaria Reformada.

El presente documento, incluye los aspectos disciplinares y profesionales de la Administración Marítima y Portuaria, inmerso en los proyectos institucionales que guían los quehaceres misionales; reafirmando la especificidad del Programa de la Corporación Universitaria Reformada en relación con otros programas nacionales e internacionales. Por otro lado, el pensamiento filosófico del programa está fundamentado en trabajos de autores clásicos, contemporáneos y los lineamientos de desarrollo económico para contribuir a la competitividad del comercio exterior del país.

## **1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS E IDENTIDAD DEL PROGRAMA**

### **1.1 Reseña Histórica del Programa**

La principal inspiración para incursionar en la educación superior se dio con el nacimiento del Seminario Teológico Presbiteriano y Reformado de la Gran Colombia, siendo un esfuerzo conjunto de la Iglesia Unida de Ecuador, la Iglesia Presbiteriana de Venezuela, la Iglesia Presbiteriana de Estados Unidos y la Iglesia Presbiteriana de Colombia para la formación de hombres y mujeres para el Ministerio Eclesial.

El Seminario Teológico Presbiteriano inicia labores académicas en el año 1.982 en Bogotá. Frente a la necesidad de que los estudios impartidos por el Seminario Teológico Presbiteriano tuvieran reconocimiento del Estado Colombiano y de extender la labor educativa del Colegio Americano de Barranquilla hacia la educación superior, se dan los pasos para que el Seminario Teológico Presbiteriano se constituyera en la facultad de Teología del proyecto de Universidad. Razón por la cual el Seminario Teológico es trasladado a la ciudad de Barranquilla en la antigua sede del Colegio Americano para Señoritas.

Por más de 150 años la Iglesia Presbiteriana de Colombia, ha desarrollado su vocación educativa inicialmente con los Colegios Americanos. La Corporación Universitaria Reformada aprobada por el Ministerio de Educación Nacional con Personería Jurídica según Resolución MEN N°. 1021 de mayo 14 de 2002, es la concreción del sueño de la Iglesia de consolidar una unidad educativa integral.

La CUR, es una de las organizaciones educativas colombianas que ha construido paso a paso su consolidación como institución de educación superior, dado que sus fundadores durante varios años han cimentado procesos de formación con programas que, por su pertinencia, calidad y objeto social, se han venido consolidando en la ciudad de Barranquilla y a toda la Región Caribe. En cumplimiento de esta política de ampliación de la oferta educativa y consolidación de la misma, continuará haciendo gestiones para abrir diferentes programas de educación superior que de acuerdo con los estudios respectivos y el aval del Ministerio de Educación Nacional -MEN-, sean pertinentes y oportunos para la formación de los mejores profesionales del siglo XXI.

La Corporación Universitaria Reformada – la CUR, reconoce diferencias fundamentales entre sus programas académicos dentro del contexto que tradicionalmente se ofertan en el sector educativo. El Programa Administración de Marítima y Portuaria, se enfoca en el ámbito empresarial tendiendo a crear y fortalecer nuevas competencias.

El presente documento muestra de una forma detallada la situación actual de la estructura del programa académico siguiendo lineamientos del Ministerio de Educación Nacional – MEN, los cuales han sido expresados en toda la normatividad vigente al respecto.

## 1.2 Identidad del Programa

Tabla 1 Identidad del Programa

Estado del programa:	Nuevo
Institución:	Corporación universitaria reformada-CUR
Nombre del programa:	Administración marítima y portuaria
Título que otorga:	Administrador marítimo y portuario
Ubicación del programa:	Barranquilla
Nivel del programa:	Profesional
Norma interna de creación:	Acuerdo
Numero de norma:	030
Fecha de la norma:	Agosto 2 de 2012
Instancia que expide la norma:	Consejo superior
Metodología:	Presencial
Área de conocimiento:	Administración
Núcleo básico de conocimiento:	Logística internacional –transporte marítimo y puertos
Duración estimada del programa	9 semestres
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de créditos académicos:	157
Número de estudiantes en el primer periodo:	40
Valor de la matrícula al iniciar:	\$ 2.300.000
El programa está adscrito a:	Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.

## 2 RELACIÓN Y PERTINENCIA DEL PROGRAMA CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### 2.1 Misión del Programa

Formar profesionales desde las ciencias administrativas capaces de liderar las organizaciones del sector marítimo y portuario, con las competencias acordes para gestionar procesos que conduzcan a la competitividad y rentabilidad de las empresas; siempre bajo los principios del desarrollo sostenible, el pluralismo, la democracia, la cultura, el fortalecimiento de la gestión empresarial y la búsqueda de la equidad y la justicia social.

## **2.2 Visión del Programa**

Nos proponemos consolidar y lograr el reconocimiento del Programa a nivel departamental para el 2020 cómo líder en formación de profesionales en la industria marítima y portuaria con capacidad para liderar los cambios y transformaciones necesarias en las organizaciones, de tal manera que conduzcan a la productividad de las empresas.

Para este propósito, es necesario dotar a los futuros profesionales de herramientas científicas y tecnológicas, al igual que una formación humanística y con compromiso social, de tal manera que logren el reconocimiento regional al participar en redes académicas propositivas, eventos institucionales y grupos de investigación en temas relacionados con el desarrollo del sector.

## **2.3 Justificación del Programa**

### **2.3.1 Estado de la educación en el área del programa, y de la ocupación, profesión, arte u oficio en los ámbitos nacional e internacional**

En esta justificación se determinarán las razones que llevan a proponer el Programa académico de Administración Marítima y Portuaria en La Corporación Universitaria Reformada - CUR, como necesario para la región. El estudio incluye el análisis de aspectos tales como necesidades reales de la región y del país que ameritan la formación de Profesionales en temas marítimos y portuarios. Para ello se analizarán las oportunidades reales y potenciales que estos tienen para el desempeño de sus funciones, considerando las tendencias del ejercicio de los Administradores Marítimos y Portuarios en Colombia y la región, como a nivel mundial y el proceso de globalización en que está comprometido el país.

Existe total coherencia entre la denominación del programa, la identidad propia del campo profesional y la tradición de éste, y sobre todo el programa responde a las estrategias en materia de globalización económica del país y la región para su integración en este contexto.

El currículo propuesto garantiza la formación integral de los educandos en cuanto a competencias genéricas y específicas, por lo que existe articulación y coherencia entre la denominación del programa y éste.

Consecuentemente, se afirma que la denominación del ciclo del programa corresponde también a la tradición académica reconocida en el campo internacional, guardando coherencia e identidad con el campo profesional y la tradición de éste en este contexto.

“La demanda por educación superior se incrementa antes de 2005. Se identifican varias causas: el éxito de las políticas de educación media, la continua exigencia de trabajadores más cualificados por parte del sector productivo y altas tasas de desempleo durante el período. De esta manera, la creciente demanda impulsa la oferta de educación superior que a través del ofrecimiento de un mayor número de programas profesionales y en general, con una mayor cobertura, atienden los excesos de demanda. Por ello, la política de Gobierno se centra en la ampliación de la cobertura que se enmarca en el programa La Revolución Educativa, puesto en marcha a partir del año 2001.

El cumplimiento de metas en materia de acceso ha sido notable:

La evolución de los matriculados en pregrado ha sido positiva, muestra un cambio aproximado de 1,14 millones en 2005 a aproximadamente 1,59 en 2010. Se trata de una tasa de crecimiento promedio anual entre 2005 y 2010 de 7%, lo que reafirma el aumento en la oferta de cupos de las instituciones de educación superior.”

Al desagregar el total de títulos por niveles de formación académica, se encuentra que la educación universitaria concentra el 61% de los grados, la técnica y tecnológica participan con el 17% y los posgrados (especializaciones, maestrías y doctorados) representan el 22% del total de títulos.

Con respecto a las áreas más demandadas por los estudiantes, la ministra resaltó que entre 2001 y 2010, el 30,5% de los títulos (es decir, 497.782) fue otorgado en programas académicos relacionados con economía, administración y contaduría. El 23,4% (382.146) está relacionado con las áreas de ingeniería, arquitectura y urbanismo; el 19,3% (315.016) con ciencias sociales y humanas; y el 11,4% (186.667) con ciencias de la educación; el 9% (147.718) con ciencias de la salud; el 3,4% (55.205) con bellas artes; el 1,6% (26.640) con ciencias básicas y el 1,4% (23.335) con áreas de agronomía, veterinaria y afines.

Estos resultados demuestran que las carreras con mayor demanda son la administración, Administración Marítima y Portuaria, economía y las ingenierías de sistemas, industrial, electrónica y de telecomunicaciones, teniendo en cuenta que tienen un alto número de graduados. El informe laboral del Ministerio arroja que de cada 100 graduados 78 están trabajando y de estos el 30 por ciento encontró su primer empleo antes de seis meses.

Pasando a analizar cuál es la situación de los recién egresados, la Ministra Campo resaltó que un dato muy importante es que, en promedio, el 80% de los graduados en 2009 está vinculado al sector formal de la economía en 2010, tasa muy superior a la registrada a nivel nacional, en ese mismo año, donde entre toda la población laboralmente activa, solo el 30%

de personas estaba vinculada al sector formal. Con respecto al año anterior, se registró un aumento de 1,4 puntos porcentuales en esta cifra, ya que la tasa de vinculación de los recién graduados en 2008 y vinculados a un trabajo en 2009, era de 78,6%. El Observatorio Laboral para la Educación muestra también que el 1,6% de los recién graduados continúa su formación superior al año siguiente de graduarse.

En lo que se refiere a los salarios, los graduados en 2009 (que están laborando en 2010) reciben en promedio un salario de \$1'783.049, cifra mayor a la que ganaban los graduados en 2008, cuando el salario promedio en 2009 era de \$1'656.519. Este favorable comportamiento responde a los esfuerzos del Gobierno del presidente Juan Manuel Santos por recuperar los niveles de crecimiento económico que se presentaron en años anteriores. Al discriminar por nivel de formación el salario para los recién egresados es de \$909.017 para técnicos, \$1'057.062 para tecnólogos, \$1'441.180 para universitarios, \$2'701.503 para graduados de especialización, \$3'396.815 para maestrías, y \$5'249.673 para doctorados. Al respecto, la titular de la Cartera expresó que esto es muestra de que estudiar en Colombia, sí paga, no solo por el evidente incremento de los salarios de los graduados a medida que avanzan en su formación profesional, sino porque la diferencia es considerable si se compara con una persona laboralmente activa, pero sin estudios superiores. Campo señaló al respecto que, por ejemplo, una persona que está trabajando pero que solo terminó su colegio y se graduó como bachiller gana, en promedio, \$394.515, lo que equivale a 2,3 veces menos del salario que recibe un graduado de técnica profesional.

Con respecto a los salarios de enganche de los recién graduados, y diferenciados por sexo, el comportamiento muestra que, en promedio, los hombres graduados en 2009 y que están trabajando en 2010 ganan \$1'958.232 y que las mujeres ganan \$1'640.607.

Con respecto a los salarios de enganche de los recién graduados, y diferenciados por sexo, el comportamiento muestra que, en promedio, los hombres graduados en 2009 y que están trabajando en 2010 ganan \$1'958.232 y que las mujeres ganan \$1'640.607.

El departamento de Atlántico participa con el 5,2% del total de graduados del país (70.596 titulaciones). Excluyendo a Bogotá que participa con el 40,5% del total de las titulaciones del país, Atlántico se encuentra en el cuarto puesto del listado de 32 departamentos que tienen reporte de graduados 2001-2009. En el departamento de Atlántico la educación universitaria concentra el 74,5% de los grados.

Entre 2001 y 2009, los programas con mayor número de graduados en el departamento de Atlántico fueron “Derecho” (8,6%), “Administración de Empresas” (7,1%), “Administración Marítima y Portuaria” (6,1%), “Ingeniería Industrial” (5,9%) y “Medicina” (5,9%).

De cada 100 personas que se graduaron en el departamento de Atlántico en el 2007, 62 se encontraban vinculados al sector formal un año después de haberse graduado. De 100 graduados en 2008, 62 se encontraban vinculados al sector formal al año de obtener su título.

Un proyecto como el programa de Administración Marítima y Portuaria constituye una interesante oportunidad para el desarrollo regional y para la integración local, a través de la formación de su capital humano. Creemos que es oportuno, dada la exigencia de un personal cada vez más cualificado y capacitado, de forma que se asimilen las nuevas demandas y la fuerte competencia en el seno de un sector que hace ya tiempo incursionó al mundo globalizado como es el marítimo-portuario. Creemos que es interesante en la medida en que posibilita la adecuación de los conocimientos y el reciclaje de los profesionales dentro de este dinámico sector de la economía. En definitiva, este programa y el profesional egresado de él responde a las exigencias de formación de un personal cualificado para el sector marítimo-portuario y los relacionados con la logística y el transporte, en materias como: transporte internacional de mercancías, gestión de puertos, logística aduanera, derecho marítimo y normativa relacionada con el sector, gestión de zonas de actividades logísticas.

El marco de actividades comerciales característico del mundo globalizado actual se apoya de manera estratégica, en la capacidad que presentan los países para <<mover y trasladar>> todos sus bienes de manera eficiente y eficaz. En esa medida, los flujos de intercambios comerciales se apoyan en técnicas de transporte cada vez más dinámicos, modernos y tecnológicamente avanzados y sofisticados, acordes con los procesos de internacionalización de las economías nacionales. En efecto, las estructuras portuarias, marítimas, y también las fluviales, además de las restantes, representan hoy en día, desde el punto de vista de la infraestructura, uno de los sectores primordiales para garantizar que dicha movilidad no genere restricciones en los sectores productivos de un determinado país.

Colombia no escapa a esta evidente realidad, y es por ello que adelanta de forma significativa la modernización en su infraestructura portuaria, así como todo lo que compete a este importante sector, que adicionalmente demanda la preparación constante del recurso humano requerido para atender dichas exigencias, todo ello con el propósito de posicionarse como un país altamente competitivo en el ámbito del comercio internacional. De hecho, la firma de tratados comerciales como el Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos genera responsabilidades de no poca envergadura para todo el conjunto de la economía del país. Igualmente hay que mencionar el recién firmado TLC con la Unión Europea, Corea del Sur, Alianza Comercial del Pacífico y con Canadá.

De acuerdo con el documento Conpes 3547 “Política Nacional de Logística” en lo que respecta a los retos que los puertos colombianos enfrentan para dar respuesta a los desafíos se puede precisar:

Variables del entorno que están impactando a los Puertos colombianos

- Cambios en las prácticas de negocios: globalización en las actividades de producción y distribución.
- Desarrollo de la contenedorización y de los buques portacontenedores.
- Aumento en el tamaño de los buques lo que implica mayores profundidades y eficientes tecnologías de manipulación, entre otros aspectos.
- Concreción de alianzas entre transportistas marítimos. Pocos mega carriers que concentran aproximadamente el 75% del tráfico mundial de contenedores.
- Desarrollo de las IT. E-commerce, Internet, Telemática, etc.

Algunas Estrategias para responder a los retos:

- Preparación, capacitación y formación del talento humano en las técnicas, tecnologías del transporte marítimo, operaciones y actividades portuarias.
- Mantener y aumentar profundidades operativas (canales de acceso, fondeaderos, zonas de maniobras y muelles)
- Optimizar las áreas existentes en el territorio portuario.
- Establecer un plan de expansión portuaria tomando en cuenta las áreas adyacentes al puerto u otras (puerto restringido por la ciudad).
- Modernizar permanentemente el equipamiento de manipulación, incorporando las últimas tecnologías.
- Incentivar el establecimiento de empresas industriales y comerciales en el puerto.

- Trazar una política eficiente de atención a los clientes del puerto con el fin de atraer nuevos tráficos.
- Establecer una política de vinculación regional del puerto con otros puertos y con proyectos de nacionales y supranacionales de infraestructura del transporte.
- Consolidar la Comunidad Portuaria y reforzar la relación Puerto – Ciudad.
- Coadyuvar al mejoramiento de la infraestructura vial asociada a los accesos inmediatos e intermedios al puerto (accesos a la ciudad).
- Establecer alianzas con Operadores Logísticos nacionales e internacionales (OTM, Líneas Navieras, etc.) y con otros puertos de la región y de otras regiones.
- Promover el establecimiento de Centros Logísticos y de Distribución en el territorio portuario y(o) en áreas adyacentes al puerto.
- Convertir al puerto en un puerto seguro (navegación, medio ambiente y seguridad física).
- Informatizar todos los procedimientos operativos, comerciales y administrativos del puerto.
- Aplicar las nuevas IT con el fin de enlazar al puerto con clientes, usuarios y autoridades del mismo.
- Concepto de Puerto Virtual.

## **2.4 Objetivos del Programa**

### **2.4.1 Objetivo General**

Formar integralmente profesionales de la Administración Marítima y Portuaria, comprometidos con el desarrollo, fortalecimiento e innovación del sector a nivel local, regional y nacional desde la perspectiva del desarrollo sostenible, la globalización de la economía y la competitividad mundial.

### **2.4.2 Objetivos Específicos**

- Promover la formación profesional con principios de la cultura ciudadana y la democracia participativa y solidaria.
- Hacer prevalecer la equidad en todos los aspectos, buscando siempre el interés colectivo.

- Promover la producción intelectual y su aplicación hacia la comunidad.
- Buscar la integración regional empresarial en su campo.
- Flexibilizar la formación para dar cabida a nuevas tendencias acordes con el cambio permanente que exige el medio.
- Evaluar permanentemente los diferentes procesos para aplicar correctivos de manera oportuna.
- Adherir a la globalización actual de manera objetiva buscando otras alternativas.
- Procurar el bienestar institucional para lograr mejores condiciones en la comunidad educativa.
- Formar al estudiante con base en una metodología académica en un proceso de manejo de competencias y habilidades para su desempeño con visión empresarial.
- Formar al Profesional con bases éticas, valores y principios necesarios para su mejor desarrollo personal.
- Ofrecer la flexibilidad curricular acorde con la evolución empresarial de la región incentivando el aprendizaje autónomo hacia una mayor innovación en la ciencia y la tecnología en busca de alternativas a la realidad cambiante.
- Ofrecer el manejo de las mejores herramientas y métodos que generen las habilidades y competencias adecuadas al desarrollo de las organizaciones.
- Estimular en la práctica académica el proceso de aprendizaje con sentido crítico, independencia y autonomía.
- Promover la investigación y el continuo aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Articular las diversas áreas del conocimiento con sentido crítico y funcional del manejo administrativo para emprender procesos de gestión empresarial.
- Familiarizar al estudiante con las nuevas tendencias de los Administradores Marítimos y Portuarios, y las estrategias de competitividad asociadas con la internacionalización y globalización del sector.
- Fomentar un espíritu emprendedor buscando que los nuevos técnicos profesionales finalmente sean líderes de su comunidad y la región.
- Ambientar el programa académico en el contexto social y empresarial de la región.

- Desarrollar una actitud positiva, crítica y analítica en los estudiantes para manejar problemas y plantear estrategias de solución en la realidad empresarial de la región.
- Lograr la proyección social del Programa Administración Marítima y Portuaria, impulsando la relación empresarial y universidad, y los convenios regionales a partir de estrategias y planes de acción concretos.

## **2.5 Perfil Profesional del Aspirante y el Egresado**

### **2.5.1 Perfil del aspirante**

El aspirante al Programa de Administración de Marítima y Portuaria tiene las siguientes características:

- Proyectarse como gerente de su propia empresa o directivo con éxito en empresas relacionadas con el sector logístico, portuario o del comercio internacional.
- Interés por la toma de decisiones y el trabajo en equipo.
- Tener visión proactiva, con clara misión en sus resultados y objetivos.
- Interés por ser líder y generador de cambio.

### **2.5.2 Perfil Ocupacional del Egresado**

El Administrador Marítimo y Portuario egresado de la CUR, podrá desempeñarse como:

- Gerente en empresas del sector marítimo y portuario.
- Asesor y consultor en temas marítimos y portuarios.
- Gerente de empresas de servicios de carga y aduaneros, comercializadoras, consolidadoras de carga y transportadores.
- Director de operaciones y servicios de carga internacionales.
- Director de logística portuaria.
- Director de logística aduanera.
- Director de puertos marítimos, fluviales o de transporte multimodal.
- Cargos de dirección en el sector público y ONG´s relacionados con el sector marítimo y portuario.

### **2.5.3 Perfil Profesional del Egresado**

El Perfil del Administrador Marítimo y Portuario contempla la capacidad para dirigir y tomar decisiones en el ámbito regional, nacional e internacional de empresas del sector marítimo

y portuario, ejerciendo actividades de gestión, negociación y liderazgo relacionadas con operaciones internacionales mercantiles y económicas, que permitan la inserción o consolidación de la empresa en el mercado internacional aprovechando la coyuntura de los procesos de integración económica que se están dando a nivel mundial y en especial los acuerdos de libre comercio entre los diferentes bloques económicos mundiales, procesos de los cuales depende la demanda del transporte marítimo y por consiguiente el desarrollo y consolidación del sector portuario y donde Colombia participa activamente, y así contribuir a la competitividad sustentable de la empresa, de la región y del país.

#### **2.5.4 Áreas de Desempeño**

De acuerdo con las áreas funcionales de las organizaciones, el administrador marítimo y portuario de la CUR podrá desempeñarse en:

- Talento humano
- Mercadeo
- Operaciones
- Finanzas
- Logística
- Calidad
- Administración

### **3. ESTRATEGIA Y DISEÑO CURRICULAR**

#### **3.1 Fundamentación de la Estructura Curricular**

Los contenidos curriculares organizados de acuerdo a la Resolución 2767 de 13 de noviembre de 2003 en que define las características específicas de calidad para los programas académicos de formación profesional de pregrado de Administración en su artículo 1º contempla que “de acuerdo con su enfoque, el programa académico de pregrado en Administración Marítima y Portuaria será coherente con las denominaciones de los programas de administración, las cuales pueden ser de tres tipos: básicas, integración de dos o más básicas y otras denominaciones. “Las denominaciones académicas pueden ser de dos categorías: Por actividad económica y por el tipo de gestión.” De conformidad con lo anterior el programa de Administración Marítima y Portuaria por actividad económica

aborda los servicios marítimos y portuarios y por el tipo de gestión aborda la logística de los servicios marítimos y portuarios.

En la propuesta del programa académico se hará explícito la fundamentación Teórica del programa, los propósitos, las competencias y perfiles definidos, el plan de estudio representado en créditos académicos, el componente de interdisciplinariedad, las estrategias de flexibilización del programa, los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados por la institución, el contenido general de las actividades académicas y las estrategias pedagógicas que apunten al desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma que se espera adquiera y desarrolle el futuro profesional de la Administración Marítima y Portuaria.

El plan de estudios para la formación del Administrador Marítimo y Portuario de la Corporación Universitaria Reformada comprenderá actividades académicas en las que se desarrollen las siguientes áreas de formación:

- Área Básica: Incluye los conocimientos de matemáticas, estadística y ciencias sociales, disciplinas que le sirvan al estudiante de fundamento para acceder de forma más comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional de la Administración.
- Área de Formación Profesional, incluye los siguientes componentes:
  - Componente de la administración y de las organizaciones
  - Componente de economía y finanzas
  - Componente de producción y operaciones
  - Componente de mercadeo
  - Componente de informática
  - Componente de gerencia de personal, Área Socio-Humanística compuesta por aquellos saberes y prácticas que complementan la formación integral del Administrador Marítimo y Portuario (Formación Socio humanística e institucional) y un conjunto de asignaturas electivas de profundización y de electivas Socio humanísticas.

El programa académico de la Corporación Universitaria Reformada buscará que el Administrador Marítimo y Portuario adquiera las competencias básicas, genéricas y específicas necesarias para localizar, extraer y analizar datos provenientes de diversas fuentes; para llegar a conclusiones con base en el análisis de información financiera y

contable a través de procesos de comparación, análisis, síntesis, deducción, entre otros, y generar capital social para la confianza pública con base en un comportamiento ético.

Por tanto, la estructura curricular del programa de Administración Marítima y Portuaria de la Corporación universitaria Reformada está conformada por un Plan de Estudio que permite alcanzar las competencias determinadas para este nivel de formación.

### **3.2 Formación Integral**

Parte de las siguientes premisas aplicadas al currículo de Administración de Marítima y Portuaria:

- La identificación en el perfil ocupacional, de criterios y mecanismos para el desarrollo y evaluación de competencias generales y específicas, las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y las específicas del ejercicio.
- La definición de estrategias pertinentes y efectivas orientadas al desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma, con la indicación de los componentes del plan de estudios y los mecanismos de evaluación previstos para medir el desempeño de los estudiantes al finalizar el programa.
- Los créditos académicos del programa en consideración a su duración y la distribución de los tiempos de las actividades a desarrollar en horas de acompañamiento del docente y de trabajo independiente, en atención a la modalidad de ofrecimiento. El plan de estudios incluye asignaturas y contenidos en la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.
- Los criterios y estrategias previstos con fines de dosificación de la actividad académica de los estudiantes en consideración al sistema de créditos establecido.
- La definición de la ubicación de las prácticas pedagógicas y educativas dentro del plan de estudios, las cuales deben ir en aumento exponencial a medida que los estudiantes avanzan en su programa. Para su materialización, se precisa la previsión de convenios de cooperación con instituciones educativas, públicas y privadas, y con entidades gubernamentales o empresas privadas. También, se deben definir los requisitos y las cualidades que debe cumplir el cuerpo profesoral que las acompaña y las estrategias de evaluación y autoevaluación para su desarrollo y mejoramiento.

- La definición de la correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades a cargo de los estudiantes respecto a los objetivos y la metodología del programa.
- El diseño de estrategias para el fomento de la creatividad y el desarrollo del pensamiento autónomo en los estudiantes.

### **3.3 Flexibilidad Curricular**

El Proceso de Enseñanza Aprendizaje, ha tenido escenarios de transformación en los cuales la preeminencia de la Enseñanza constituía el polo de desarrollo académico, donde el docente era el protagonista y era quien determinaba qué se enseña, cómo se enseña, cuándo se enseña; y que, además, colocaba los parámetros evaluativos correspondientes con este enfoque. El estudiante reproduce lo enseñado por el profesor de manera lineal y textual, sin que pudiese mediar ninguna posibilidad de aporte del docente.

Este enfoque del modelo Académista tradicional de enseñanza que presupone al estudiante como un agente pasivo del proceso está siendo remplazado por un modelo más abierto donde el proceso reconoce la importancia activa del estudiante y que tiene fuentes claramente establecidas en el cognitivismo y el construccionismo que permiten una pedagogía nueva donde la forma de imposición se ve remplazada por un proceso de reinención del proceso académico, donde el estudiante asume un rol más participativo y actuante.

Dentro de esta nueva realidad es que se debe mirar los lineamientos de la educación que apuntan a que, si es el estudiante parte protagónica del proceso, la flexibilidad curricular, el trabajo independiente que realiza el estudiante y la oportunidad de poder tomar decisiones asociadas a lo que quiere aprender, en qué tiempo, en qué espacio, con quién lo desea hacer, entre otras, enmarca un nuevo quehacer académico.

El Programa de Administración Marítima y Portuaria está inmerso en esta nueva realidad y propicia en los estudiantes la oportunidad de ser agentes dinámicos dentro del proceso académico, a través de trabajo independiente como visitas empresariales, talleres de casos empresariales y el trabajo a partir de proyectos empresariales viables y sostenibles.

La orientación pedagógica está enmarcada dentro de una “formación abierta” que rompe con los esquemas tradicionales profesionalizantes, academicistas, rígidos, cargados de conocimientos y limitantes de la autoformación.

Para ello, el programa desarrolla estrategias diversas que puedan incluir el fomento de la creatividad, el sentido de responsabilidad, el fomento de la autonomía y el saber interdisciplinario.

La Pedagogía ha girado alrededor de los conceptos de disciplina y enseñanza, pero hay que decir que a partir del enfoque academicista se redujo su papel asociado a la transmisión de saberes.

Se puede decir que hoy en día el concepto de lo pedagógico trasciende la enseñanza y sitúa el tema en aspectos más amplios como aprendizaje, educabilidad, formación, ética, cultura, poder, contrato, ideología, ciudadanía, entre otros.

Entre todos los enfoques pedagógicos y corrientes modernas en torno al tema, se considera que el Programa académico de Administración Marítima y Portuaria, realiza un esfuerzo por atemperarse a los lineamientos de la Pedagogía Diferenciada, en tanto que respeta las capacidades y competencias del sujeto. La diferenciación como concepto pedagógico, permite comprender que no todos los sujetos de aprendizaje aprenden de la misma manera, ni que todos utilizan los mismos instrumentos de aprendizaje; pues en definitiva las personas se relacionan a partir de una manera particular de ver y sentir el mundo.

No se cae en la pretensión de un aprendizaje personalizado, pero sí se propician los escenarios para que los estudiantes puedan desarrollar las capacidades individuales.

Existe una preocupación sentida sobre la pregunta que está inmersa en la pedagogía: ¿Cómo educar?

Esta inquietud aviene las características de la crisis en que ha estado la escuela por el intento absurdo de comprender la heterogeneidad y asumir la homogeneidad como la oportunidad de promediar el asunto académico y establecer un parámetro de eficiencia administrativa asociado a la pedagogía.

En nuestra institución es una preocupación el respeto por la otredad, la aceptación de la alteridad y la diferencia como un proceso dialógico y dialéctico que se resuelve no en la oposición sino en la complementariedad.

Es el reconocimiento que en el proceso pedagógico más que actores con posiciones en “orillas” opuestas, se encuentra un factor relacional que encuentra a partes de un todo interdependiente y sistémico: el estudiante y el docente, la enseñanza y el aprendizaje, la flexibilidad curricular y la flexibilidad mental o Administrativa.

En el Programa académico de Administración Marítima y Portuaria, nos atenemos, en coherencia con la misión y el P.E.I, al proceso de formación de un ser humano donde se

privilegia la multidimensionalidad del ser y donde se cualifican las relaciones entre educando y educador y las que se generan en la vida de la comunidad académica. Y para este menester, la pedagogía y la didáctica tienen una determinante influencia en el quehacer académico dentro del Programa de Administración Marítima y Portuaria.

### **3.4 Interdisciplinariedad**

Para garantizar una sólida formación en los programas y actividades que desarrolla La Corporación Universitaria Reformada y la realización de los propósitos y objetivos, el currículo tendrá como criterios orientadores, la pertinencia, la innovación, la apertura, la flexibilidad, la coherencia y la interdisciplinariedad.

- **Pertinencia**

El currículo en armonía y correspondencia con las características del entorno humano y natural, el trabajo y la empresa, el contexto social, económico y cultural, los desarrollos científicos y tecnológicos contemporáneos, el mundo global y la diversidad cultural.

Ser consecuente con los fines generales de la educación, las necesidades del medio y el desarrollo social e individual y constituir una respuesta de calidad a las necesidades y aspiraciones de la región y el país.

El currículo debe prever el futuro y aproximarse a él con seriedad y responsabilidad.

- **Innovación**

La revisión y renovación curricular periódica y orientación hacia el desarrollo de la autonomía y la educación permanente.

Asimilación, adaptación y aplicación de las creaciones educativas universales en la ciencia, la tecnología y el trabajo.

- **Apertura**

La disposición para recibir el influjo de todas las posibilidades de formación, interacción y práctica social.

Mantener la combinación de la teoría con la práctica, la experimentación, la creación y la innovación.

- **Flexibilidad**

Permitir la incorporación de nuevos conocimientos, informaciones, métodos y tecnologías, así como las formas de evaluarlos, aplicarlos y entregarlos a todos los usuarios.

Ofrecer diversas posibilidades formativas, experiencias y actividades que puedan ser escogidas por los estudiantes de acuerdo con sus expectativas y capacidades personales y profesionales.

Ofrecer distintas modalidades y oportunidades para el ingreso, permanencia y movilidad educativa, promocionando las más altas condiciones académicas.

Uso intensivo de los recursos institucionales y planeación y programación horaria y metodológica no convencionales, racionalizando las actividades curriculares y actividades.

- **Coherencia**

Todos los elementos del currículo y su estructura están articulados como sistema, con una lógica regida por los requerimientos de la educación, garantizando el desarrollo armónico del ser, el conocer, el hacer y el convivir.

Estímulo a las potencialidades intelectuales, prácticas, emocionales, estéticas y materiales del estudiante con el fin de ampliar su horizonte profesional y ciudadano.

Articulación plena con el sector productivo para disponer de experiencias, recursos, procesos y enfoques reales, garantizar las mejores opciones formativas, la articulación de los estudiantes al trabajo, a la empresa y la solución de problemas tecnológicos.

### **3.5 Transversalidad**

Los temas transversales se instalan en el currículum Marítima y Portuaria como resultado de un proceso participativo y deliberativo en el que se han consensuado saberes e intenciones entre distintos actores que han intervenido en el itinerario de su construcción.

Los temas y contenidos transversales se proponen formar para la vida, atendiendo a dimensiones valóricas y cognitivas. La transversalidad tiene especial preocupación por aquellos aprendizajes que se ubican en lo que ha sido denominado un currículum para la vida, lo que significa incorporarlo a un sistema abierto de conocimiento. Máxime cuando los principios misionales de la CUR propenden por una “Educación de la vida para la paz”.

Desde esta perspectiva, el currículum con una visión de futuro inscribe temas, contenidos habilidades y valores que se relacionan con la cultura democrática, la multiculturalidad, le ética y la postmodernidad, la vida afectiva, el desarrollo sustentable y la conservación ambiental, la vivencia de los derechos humanos, en definitiva, con un currículum crítico. Los temas transversales se insertan en la línea de formar estudiantes que sean capaces de transformar y crear nuevos conocimientos a través de la investigación y el procesamiento

de información, de la capacidad de resolver problemas de manera reflexiva y metódica, con una disposición crítica y autocrítica, ligándose especialmente con los problemas del diario vivir. De igual manera hay preocupación por la formación ética de los alumnos y alumnas, haciendo hincapié, que estos aprendan a ejercer el ejercicio de la libertad y la autonomía personal, así como también realizar actos de generosidad y solidaridad. Los temas transversales refieren el desarrollo de la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y productivo, valorando la diversidad y la variedad de la vida humana.

### **3.6 Desarrollo Curricular**

#### **3.6.1 Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje**

La Corporación Universitaria Reformada se fundamenta en los postulados de la pedagogía Reformada, que, desde Juan Amós Comenio, Juan Jacobo Rousseau, Enrique Pestalozzi, hasta las más recientes aportaciones de Jean Piaget, se inclinan por una educación que pone en el centro al estudiante y la consideración a sus procesos de desarrollo cognitivo.

En la Corporación Universitaria Reformada prima una política que promueve la diversidad de métodos y enfoques, la pluralidad científica y la apertura a distintas formas de generación de conocimiento científico.

Jean Jaques Rousseau era más bien un filósofo político, no un pedagogo; pero, a través de su novela *Emilio, o De la educación* promueve pensamientos filosóficos sobre la educación, siendo este uno de sus principales aportes en el campo de la pedagogía.

Rousseau coloca la base para una educación capaz de formar a un hombre verdadero, porque ante todo hay que formar al hombre.

Formar al hombre es la primera tarea, la segunda es formar al ciudadano, porque no se puede formar a ambos al mismo tiempo».

Durante el proceso formativo, el estudiante del Programa de Administración Marítima y Portuaria, de la Corporación Universitaria Reformada - CUR tiene la oportunidad de realizar actividades dentro del aula de clase, trabajo presencial, como talleres prácticos, dinámicas guiadas, lecturas dirigidas, las cuales van precedidas de la clase magistral y la orientación del profesor.

También y como un complemento a la formación dentro del contexto de aprendizaje tradicional esbozado en los lineamientos anteriores, el programa cuenta con otros contextos de aprendizaje que vienen a complementar la formación del estudiante y que representa

experiencias por fuera del aula de clase que repercuten en la aplicación de conocimientos útiles que han de servirle cuando esté de lleno el recurso en el mercado laboral.

Estos contextos de aprendizaje se refieren fundamentalmente a las visitas empresariales que se realizan como refuerzo a algunas materias que deben tener un complemento en la aplicación práctica de los conocimientos, y que se refieren fundamentalmente a procesos empresariales puntuales y a gestión empresarial.

Los estudiantes tienen la oportunidad de recibir asesoría y consultoría en temas inherentes a su carrera, lo mismo que a los proyectos en los que están desarrollando su trabajo final de grado a través del Centro de Desarrollo Empresarial de la Institución, que además promueve y desarrolla seminarios, foros, conferencias y talleres sobre temas de actualidad que refuerzan diferentes materias que los estudiantes están cursando.

### **3.6.2 Sistemas de Evaluación de Estudiantes**

De acuerdo con los lineamientos institucionales evidenciados en el Reglamento Estudiantil, la evaluación del rendimiento académico estará bajo los siguientes preceptos:

- Clase de pruebas académicas: En la Corporación se efectuarán las siguientes pruebas académicas:
  - a. Tareas, trabajos dirigidos e investigaciones: Es la aplicación a casos específicos de los conocimientos impartidos al alumno durante las clases y las prácticas.
  - b. Exámenes o evaluaciones: Es la prueba general oral, escrita o práctica mediante la cual el estudiante demuestra los conocimientos o habilidades adquiridas en la respectiva asignatura.
- Tipos de exámenes o evaluaciones: En la Corporación se aplicarán los siguientes tipos de exámenes o evaluaciones:
  - a. Parciales: Son las dos (2) evaluaciones que deben presentar los estudiantes durante el transcurso del respectivo periodo académico, para evaluar las actividades académicas adelantadas hasta ese momento y cuyo valor individual frente a la nota definitiva de la correspondiente asignatura será del 30%.
  - b. Finales: Son los que se realizan a la culminación del respectivo semestre con el objeto de evaluar la totalidad de las actividades académicas desarrolladas durante el semestre, los cuales se llevarán a cabo dentro de las fechas

señaladas en el calendario adoptado por la Corporación. El valor de cada examen final frente a la nota definitiva de la correspondiente asignatura será del 40%.

- c. Supletorios: Son los que pueden presentar los estudiantes durante las fechas establecidas por la Corporación, cuando por una razón justificada no presentaron uno de los exámenes parciales o finales en la fecha establecida, previa la comprobación de la excusa por parte del Decano correspondiente.
- d. De habilitación: Es la segunda oportunidad que recibe un estudiante para aprobar una o dos materias teóricas.
- e. De grado o sustentación: Son las pruebas orales que presenta un estudiante ante un jurado compuesto por tres (3) personas, una de ellas el profesor de la materia, para sustentar el proyecto de grado o de investigación desarrollado como requisito para obtener el título.
- f. De suficiencia: Es la evaluación que puede solicitar por escrito un estudiante, cuando considera que ha estudiado una asignatura mediante sus propios esfuerzos o experiencias y que por ello no debe cursarla en la Corporación.

### **3.6.3 Evaluación y autorregulación del programa para la actualización constante del plan de estudios**

Las Instituciones de Educación Superior – IES, deben emprender procesos de autorregulación y autoevaluación para superar las deficiencias y reconocerse así misma como instituciones de calidad, con pertenencia académica y social.

La Corporación Universitaria Reformada cuenta con diferentes comités asesores que tienen como función asesorar al rector en los asuntos de planeación académica, administrativa y autoevaluación institucional, entre estos están: el Consejo Académico, el Consejo Administrativo, el Consejo de Decanos, el Comité de Autoevaluación y el Comité de Planeación Institucional.

Con respecto a las funciones del Comité de Autoevaluación se define como un comité asesor, coordinador y de apoyo de la rectoría, y está compuesto por el Rector, los Vice-Rectores (académico y administrativo), el director del instituto de postgrados, un decano designado por el Rector y el Secretario General, quien es a su vez el secretario del comité. Las funciones de éste se encuentran descritas en el artículo 72 del Estatuto General de la Corporación.

Este proceso de autoevaluación se hace a través de indicadores universitarios, los cuales constituyen una herramienta idónea por medio de la cual las universidades pueden llevar a cabo procesos de evaluación institucional como estrategia de autorregulación. Su utilización como mecanismo para la recolección de información exige tener presente una serie de requisitos formales tanto durante los procesos de construcción y selección de los mismo, como en la fase de aplicación e interpretación; es decir, que la utilidad de los sistemas de evaluación basados en indicadores depende de las garantías técnicas y del contexto institucional de aplicación de este procedimiento.

En este sentido, el Sistema de Autoevaluación Institucional de la CUR, centra su sistema de autoevaluación en los lineamientos del CNA, en la búsqueda de consolidar las bases para una futura acreditación.

Las características del Sistema de Autoevaluación Institucional son de tipo descriptivo con enfoque sistémico, buscando obtener una cultura de autorregulación y mejora continua en todas las instancias de la comunidad académica, que se ajusta a la dinámica propia de una Institución de Educación Superior. El Sistema tiene en cuenta todos los aspectos institucionales, incluye tópicos relacionados con procesos misionales, de apoyo y estratégicos, lo que implica realizar mediciones periódicas de gestión y resultados que conlleven a plantear planes de mejoramiento integrales a partir de la identificación de los puntos de mejora inmediatos, a mediano y largo plazo.

### **3.7 Plan de Formación**

#### **3.7.1 Plan de estudios**

El programa de Administración Marítima y Portuaria está compuesto por nueve semestres y 157 créditos en total, tal como se muestra a continuación:

Tabla 2 Pan de Estudios del Programa en Administración Marítima y Portuaria Expresado en Créditos Académicos por Semestre

PRIMER SEMESTRE	CR	SEGUNDO SEMESTRE	CR	TERCER SEMESTRE	CR	CUARTO SEMESTRE	CR	QUINTO SEMESTRE	CR	SEXTO SEMESTRE	CR	SEPTIMO SEMESTRE	CR	OCTAVO SEMESTRE	CR	NOVENO SEMESTRE	CR
Competencias Matemáticas	3	Calculo	3	Teoría General de la Organización	3	Economía Internacional	2	Gestión de Procesos Logísticos	4	Finanzas	2	Teoría Contemporánea de los Negocios Internacionales	2	Planeación Estratégica	2	Formulación y Evaluación de Proyectos	2
Informática Básica	3	Estadística Descriptiva	3	Estadística Inferencial	3	Procesos Logísticos	3	Fletes Marítimos	3	Gestión de Almacenamiento	3	Análisis Financiero	3	Competitividad Empresarial	2	Prácticas en Empresas e Instituciones	5
Fundamentos de Economía	2	Microeconomía	2	Macroeconomía	2	Operaciones Marítimas Portuarias	3	Logística Aduanera	3	Gestión de Puertos	3	Legislación de la Navegación Marítima	3	Derecho del Transporte Marítimo y Portuario	3	Planeación Marítima y Portuaria	3
Contabilidad I	2	Fundamentos de Mercadeo	3	Electiva de Formación Básica	3	Cargas y Contenedores	4	Electiva de Profundización I	2	Normalización y Estandarización	2	Indicadores de Gestión de Puertos	3	Investigación de Operaciones	3	Terminales de Transbordo	2
Introducción a la Administración Marítima y Portuaria	2	Derecho Administrativo	3	Sistema Portuario Colombiano	2	Transporte Marítimo	3	Transporte Fluvial	3	Marketing Portuario	3	Geografía del Transporte	3	Distribución Física Internacional	3	Métodos de Análisis de Medios de Transporte	3
Competencias Comunicativas	3	Emprendimiento y Creatividad	3	Constitución Política y Participación Ciudadana	2			Desarrollo, Tecnología y Sociedad	2	Transporte Multimodal	3	Desarrollo de Iniciativas Empresariales	2	Electiva Profundización II	2	Ética	2
Cátedra Reformada	2			Investigación Científica I	3	Investigación Científica II	3			Electiva Socio Humanística	2	Proyecto de Investigación I	2	Proyecto de Investigación II	2		
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>17</b>		<b>17</b>		<b>18</b>		<b>18</b>		<b>17</b>		<b>18</b>		<b>18</b>		<b>17</b>		<b>17</b>

### 3.7.2 Áreas de Formación

La siguiente estructura está desarrollada de conformidad con la Resolución 2767 de noviembre de 2003 del programa de Administración Marítima y Portuaria y que incluye las diferentes áreas de formación y sus componentes:

Tabla 3 Distribución por áreas y componentes

AREAS	ASIGNATURAS	CREDITOS	%
AREA BASICA	Fundamentos de Matemáticas	3	32%
	Informática Básica	3	
	Fundamentos de Economía	2	
	Contabilidad	2	
	Calculo	3	
	Estadística Descriptiva	3	
	Microeconomía	2	
	Fundamentos de Mercadeo	3	
	Teoría General de la Organización	3	
	Derecho Administrativo	3	
	Estadística Inferencial	3	
Macroeconomía	2		

	Finanzas	2	
	Teoría Contemporánea de los Negocios Internacionales	2	
	Economía Internacional	2	
	Planeación Estratégica	2	
	Análisis Financiero	3	
	Competitividad Empresarial	2	
	Formulación y Evaluación de Proyectos	2	
	Electiva de Formación Básica	3	
	<b>TOTAL, CREDITOS</b>	<b>50</b>	
<b>AREA PROFESIONAL</b>	Introducción a la Administración Marítima y Portuaria	2	<b>50%</b>
	Procesos Logísticos	3	
	Sistema Portuario Colombiano	2	
	Gestión de Procesos Logísticos	4	
	Gestión de Almacenamiento	3	
	Legislación de la Navegación Marítima	3	
	Derecho del Transporte Marítimo y Portuario	3	
	Prácticas en Empresas o Instituciones	5	
	Operaciones Marítimas Portuarias	3	
	Logística Aduanera	3	
	Gestión de Puertos	3	
	Indicadores de Gestión de Puertos	3	
	Marketing Portuario	3	
	Planeación Marítima y Portuaria	3	
	Electiva de Profundización I	2	
	Cargas y Contenedores	4	
	Investigación de Operaciones	3	
	Normalización y Estandarización	2	
	Distribución Física Internacional	3	
	Geografía del Transporte	3	
	Terminales de Transbordo	2	
	Electiva de Profundización II	2	
	Fletes Marítimos	3	
	Métodos de Análisis de Medios de Transporte	3	
Transporte Marítimo	3		
Transporte Fluvial	3		
Transporte Multimodal	3		
	<b>TOTAL, CREDITOS</b>	<b>79</b>	
<b>AREA SOCIO HUMANISTICA</b>	Competencias Comunicativas	3	<b>18%</b>
	Cátedra Reformada	2	
	Investigación Científica I	3	
	Investigación Científica II	3	
	Emprendimiento y Creatividad	3	
	Constitución Política y Participación Ciudadana	2	
	Electiva Socio Humanística	2	
	Desarrollo, Tecnología y Sociedad	2	
	Desarrollo de Iniciativas Empresariales	2	
	Proyecto de Investigación I	2	
	Proyecto de Investigación II	2	
	Ética	2	
	<b>TOTAL, CREDITOS</b>	<b>28</b>	
<b>TOTAL, CREDITOS PROGRAMA</b>		<b>157</b>	<b>100%</b>

### **3.7.3 Organización semestral y créditos académicos**

Para la organización del plan de estudios, la Corporación Universitaria Reformada, se acoge a lo expresado en el Decreto Número 1295 de 20 de abril 2010, en el cual se manifiesta que:

*El tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias académicas que se espera el programa desarrolle, se expresará en unidades denominadas Créditos Académicos.*

Un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje, sin incluir las destinadas a la presentación de las pruebas finales de evaluación.

Además, se entiende el crédito académico, como una medida de tiempo de trabajo académico que permite homologar y reconocer los logros alcanzados por los estudiantes en sus actividades académicas y como un mecanismo que permite facilitar la movilidad de estudiantes, la homologación de estudios, y la convalidación de títulos de programas académicos cursados en el exterior.

En concordancia con lo expresado, el plan de estudios del programa en Administración Marítima y Portuaria, está conformado por asignaturas Teóricas, Teórico – Prácticas, y de Profundización, de tal manera que el estudiante deberá cursar un total de 157 créditos, durante nueve semestres, con un número promedio de 16 a 18 créditos por semestre.

## **4. INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA**

### **4.1 Formación para la Investigación**

El desarrollo de la investigación, la ciencia y la tecnología es una tarea que implica la participación de los estudiantes como protagonistas del proceso creador, con ello se busca la integración de todos los actores del proceso educativo a nivel superior mediante la creación de equipos de trabajo que integren a docentes y estudiantes de pre y postgrado en la ejecución de propuestas científicas innovadoras y viables para el desarrollo social.

Los semilleros se constituyen en una importante estrategia de formación para la investigación, desde la cual se fomenta la instrucción científica y la capacitación en habilidades y destrezas aplicadas a la investigación, promoviendo entre los estudiantes la

investigación como una actividad relevante en la vida profesional y como un estilo de vida, de desarrollo profesional y de contribución a la solución de problemáticas prácticas de impacto regional y nacional.

En el Sistema de Investigaciones Reformado se promueve la vinculación de jóvenes estudiantes para ser formados como investigadores, interactuando con pares y docentes interesados en la investigación científica, con un énfasis formativo en la pregunta indagatoria, con disposición por el aprendizaje y la construcción grupal de conocimiento, y con fomento por la interdisciplinariedad en el trabajo profesional (González S, 2010).

La invitación a ser parte de los semilleros es abierta y la decisión de vinculación es libre, espontánea y basada en el compromiso, la motivación y la dedicación por el trabajo desempeñado dentro de cada célula investigativa. Los estudiantes que integran los semilleros están llamados a transformarse en profesionales con un nivel válido de cualificación en el uso de estrategias, técnicas y métodos investigativos que le faciliten además la proyección para el desarrollo de estudios avanzados a nivel de maestría y doctorado, que a su vez pueda ser aprovechado por la institución para la continuidad del trabajo científico con calidad en el futuro, así como por el medio social en que se desenvuelvan.

De esta forma, a partir de los semilleros se fomenta la continuidad y el crecimiento progresivo del estudiante, pasando de las habilidades básicas en investigación a transformarse con frecuencia en jóvenes investigadores y posteriormente a completar su formación a nivel profesional como investigadores científicos en las distintas áreas del conocimiento a nivel avanzado. La estrategia de semilleros sirve así de cantera de investigadores, a la vez que beneficia a la institución en el desarrollo de diversos tipos de estudios.

#### **4.1.1 Concepto y fundamentación de los semilleros**

Los Semilleros de investigación son agrupaciones estudiantiles de una o varias disciplinas que, bajo la orientación profesional de un docente, desarrollan actividades tendientes a la aplicación de fundamentos metodológicos y científicos en pro de la generación de conocimiento. Se constituyen como células de trabajo que combinan la formación teórica con el saber aplicado, contribuyendo al enriquecimiento del desarrollo investigativo en la institución, así como para el contexto social en el que se refleja el impacto de sus actividades.

La política institucional y la filosofía que cobija la fundamentación de los semilleros se encuentra contemplada dentro de los procesos conocidos como formación para la investigación, a partir de la cual se incluyen todas las actividades que buscan favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en estudiantes tendientes a la generación de productos en investigación científica cuya aplicación sea visible en el sector académico o productivo.

#### **4.2 Enfoque investigativo del Programa**

El programa de administración marítima y portuaria de la CUR, centra su enfoque investigativo en el sistema de investigación reformado, dicho sistema de corte dinámico y relacionado con la generación de productos científico derivados de la tarea investigativa de los docentes y de los grupos de investigación conformados por estos. Es una responsabilidad institucional el adecuado funcionamiento de los procesos, el flujo de relaciones y comunicaciones, el fomento de la interdisciplinariedad, la apertura a las relaciones con los sectores productivos y la producción de un sistema de conocimientos y de productos técnicos capaces de generar efectos importantes sobre el medio social en cual se desenvuelve la tarea investigativa.

El sistema de investigaciones que opera en la institución en el cual el funcionamiento interno de los procesos de CT+I dependen de la clara comunicación entre unidades académico-administrativas, a partir de las cuales se generan las políticas institucionales en investigación y se ofrecen las condiciones para su cumplimiento. Estas conexiones garantizan el desarrollo de procesos adecuadamente articulados, por una parte, es garante de la creación de conocimiento con los estándares apropiados de calidad y científicidad, y por otra parte determinan el respaldo institucional en materia de gestión de recursos internos para la sostenibilidad de los proyectos, el ofrecimiento de avales para la interacción con otras comunidades científicas y, la participación en convocatorias nacionales e internacionales. Así mismo, la generación de actividades investigativas apunta a que la institución logre participar en los circuitos del sistema nacional de CTI, así como en la búsqueda de interacciones productivas con la empresa privada y con el sector público con el fin de generar productos que resulten útiles e importantes para la superación de las necesidades sociales.

En este sistema, la producción de ideas y proyectos de la CUR se abastece de las necesidades propias del medio cultural en el que se circunscribe la tarea formativa de la

institución, y es precisamente a dicho medio al cual se aspira hacer devolución de productos terminados, maduros, objetivos y válidos que permitan la generación de transformaciones sociales, cuyo aporte sea sobresaliente para lograr mejores niveles de desarrollo, contribuir a la elevación del nivel cultural y a la superación de las adversidades y de la desventaja social.

Internamente, la investigación se organiza desde el establecimiento de planes de trabajo determinados por los docentes investigadores en cada uno de los programas académicos, articulados a los lineamientos y objetivos de los grupos de investigación y en congruencia con las políticas y con la línea institucional de investigaciones. Dentro de cada programa y en general para la institución, los grupos de Investigación se constituyen en actores fundamentales del proceso de fomento y producción científica, su naturaleza consiste en el establecimiento de ejes de estudio y análisis a partir de los cuales se generan proyectos de investigación que se busca estructurar con unos objetivos claros y con un nivel de sostenibilidad que garantice su propia ejecución y la producción derivada de los mismos.

#### **4.3 Estrategias para el desarrollo de la formación investigativa**

El programa de administración marítima y portuaria cimienta sus estrategias para el fortalecimiento de la investigación, inicialmente en operacionalización de las líneas de investigación del programa y sus sub líneas en proyectos especializados en la realidad del entorno caribe, dichos proyectos se articulan directamente con la formación en investigación mediante los semilleros de investigación que se puedan articular al proyecto y de esta manera promover escenarios para el desarrollo de las habilidades investigativas en los docentes, con el propósito de generar productos de nuevo conocimiento que permitan a su vez el fortalecimiento de las líneas de investigación del programa y la teorización propia del área.

*Tabla 4 Proyectos del programa*

LINEA INSTITUCIONAL	LINEA DEL PROGRAMA	SUBLINEAS	PROYECTOS	RECURSOS
VIDA, CULTURA Y SOCIEDAD	Globalización y Competitividad	Clusters logísticos y portuarios	Caracterización y oferta de operadores del sector logístico y portuario del departamento del Atlántico.	\$ 5.000.000
			Aplicación del concepto logístico de la Intermodalidad Vs Competitividad del puerto de Barranquilla.	\$ 5.000.000
			Responsabilidad Social del Administrador Marítimo y Portuario	\$ 5.000.000

#### 4.4 Grupo de investigación del programa

La Corporación Universitaria Reformada cuenta con cuatro grupos de investigación reconocidos dentro de la red ScienTI de COLCIENCIAS. En la siguiente tabla se describe la adscripción a cada programa y el enlace URL que conduce a cada GrupLAC en el cual se puede apreciar la producción y desarrollos de nuestras unidades científicas.

El programa de administración marítima y portuaria de la CUR, se articulará con el grupo de investigación de *Negocios por el desarrollo social*. En el ejercicio propio de los grupos de investigación se da cumplimiento a la tarea científica propiamente dicha, integrando a los docentes de la institución en calidad de investigadores, quienes preferiblemente incluirán dentro de su célula de trabajo a redes de cooperación que les permitan vincularse a comunidades académicas. Esta interacción también es deseable entre profesores y estudiantes de pregrado y postgrado, contribuyendo con ello a la instrucción del personal y a la obtención de productos de formación derivados de la actividad de los estudiantes.

Tabla 5 Líneas de investigación de la CUR por programas

Programa	Grupo	Líneas	Enlace COLCIENCIAS
Psicología	PSICUS (Psicología, Cultura y Sociedad)	Desarrollo Social y cultura para la paz Desarrollo humano, calidad de vida y salud mental	<a href="http://201.234.78.173:8080/gruplac/js/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000013076">http://201.234.78.173:8080/gruplac/js/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000013076</a>
Teología	OIDHPAZ	Derechos Humanos y Educación Paz y resolución de conflictos Iglesia y Sociedad Desplazamiento y Víctimas	<a href="http://201.234.78.173:8080/gruplac/js/visualiza/visualizagr.jsp?nro=000000013171">http://201.234.78.173:8080/gruplac/js/visualiza/visualizagr.jsp?nro=000000013171</a>
Admón. de negocios internacionales	Negocios por el desarrollo social	Pobreza y globalización	<a href="http://201.234.78.173:8080/gruplac/js/visualiza/visualizagr.jsp?nro=000000011360">http://201.234.78.173:8080/gruplac/js/visualiza/visualizagr.jsp?nro=000000011360</a>
Músico profesional	Raíz	Organología Repertorio y partituras	<a href="http://201.234.78.173:8080/gruplac/js/visualiza/visualizagr.jsp?nro=000000013924">http://201.234.78.173:8080/gruplac/js/visualiza/visualizagr.jsp?nro=000000013924</a>

#### 4.5 Semilleros de investigación del programa

El programa de administración marítima y portuaria esta soportado en las políticas institucionales y la filosofía que cobija la fundamentación de los semilleros en la CUR. Dicha actividad se encuentra contemplada dentro de los procesos conocidos como *formación para la investigación*, a partir de la cual se incluyen todas las actividades que buscan favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en estudiantes tendientes a la generación de productos en investigación científica cuya aplicación sea visible en el sector académico o productivo.

#### **4.5.1 Objetivos de los semilleros**

- Impulsar la investigación desde el proceso formativo en la Corporación Universitaria Reformada.
  - Formar jóvenes investigadores con habilidades científicas y capacidades innovadoras en pro de generar desarrollo social.
  - Contribuir al desarrollo de una cultura investigativa entre los estudiantes mediante la ejecución de actividades investigativas integrales, complejas y basadas en el trabajo en equipo.
  - Fomentar la comunicación interdisciplinaria desde el pregrado y la vinculación con diversas comunidades académicas como mecanismos de formación integral de los futuros profesionales e investigadores.
  - Generar productos científicos que cuenten con alta difusión, a partir de los cuales se promuevan los logros formativos y aplicados que se desarrollan en la institución.
  - Conformación de los semilleros
  - La conformación de los semilleros en la Corporación Universitaria Reformada cumple con el siguiente proceso:
    - Apertura semestral de convocatoria para vinculación a los semilleros. Esta convocatoria es responsabilidad de la Dirección de cada programa o de los líderes de los grupos de investigación.
    - Presentación de hojas de vida de los estudiantes.
    - Selección de los estudiantes y definición del docente investigador encargado de su orientación el cual se denominará director de semillero. Adicionalmente, se podrá nombrar un asesor metodológico o estadístico en caso que fuera requerido.
    - No se reconoce como semillero a una agrupación de estudiantes que no cuente con el aval del programa y que no haya recibido la debida capacitación y formación acorde a los lineamientos del proceso.
    - Para todos los casos, los procesos de convocatorias, selección y conformación de semilleros deben estar soportado por actas.
    - Selección del proyecto o área de desarrollo en la cual participará en semillero.
- a) Establecimiento de los criterios ideológicos y operativos del semillero (definición de nombre, misión, visión, temáticas de interés). Esta tarea se cumple conjuntamente entre docente y estudiantes.

- b) Presentación de los lineamientos con aval de la Dirección del Programa y el encargado del área de investigaciones del mismo, éstos evalúan la pertinencia del semillero y determina un concepto de la propuesta del mismo.
- c) Tras la integración del semillero se procede a cargar la información de las hojas de vida de sus integrantes en el CvLAC.
- d) La información del semillero con los respectivos CvLAC se entregan a la Dirección de la Investigaciones de la institución, desde donde se organiza la inscripción del mismo en el Nodo Atlántico de la RedColsi.
- e) Los semilleros quedarán legalmente conformados y dispuestos para cumplir su trabajo investigativo tendiente a la generación de diversos productos de CT+I.

#### **4.5.2 Criterios para ingresar a los semilleros de investigación**

- f) Se consideran criterios de acceso a los semilleros los siguientes:
- g) Ser estudiante de la institución debidamente matriculado.
- h) Demostrar interés auténtico por el proceso de investigación.
- i) Contar con un promedio académico ponderado mínimo de 3.5, y mantener un adecuado rendimiento durante el tiempo que forme parte del semillero.
- j) Haber cursado al menos una materia relacionada con la formación en investigación.
- k) Haber cursado y aprobado los tres primeros semestres de la carrera académica.

#### **4.5.3 Incentivos a los semilleristas**

Los integrantes de los semilleros de investigación podrán gozar de privilegios académicos designados en el presente protocolo siempre que su desempeño sea excepcional, demuestren compromiso y evidencias de los productos obtenidos con su desempeño.

Dentro de los beneficios contemplados se incluyen los siguientes:

- Participación gratuita en eventos investigativos organizados por el programa académico al cual estén adscritos.
- Presentación de trabajos de investigación desarrolladas dentro de los semilleros como opción válida para proyecto de grado.
- Promoción por parte del grupo de investigación al que esté adscrito y de su respectivo programa académico para presentarse como candidato a Joven Investigador e Innovador.

- Homologación de productos científicos (Artículos en revistas indexadas) como opción de grado.

La decisión de homologar producción como opción de grado será tomada por el Comité Académico previa solicitud de revisión del caso por el Comité de Investigaciones del respectivo programa.

- Obtención de apoyos o auxilios económicos para participar en eventos investigativos nacionales e internacionales.
- Postulación ante Rectoría para recibir reconocimiento en materia de descuentos económicos por concepto de matrícula.
- Éste incentivo será solicitado por el director del semillero sustentando la producción de los semilleristas que respalda la solicitud; la misma deberá llevar el visto bueno del Decano o director de programa.
- Será la Rectoría quien tome la decisión final sobre la aprobación del descuento económico oficiando respuesta por escrito.

*Tabla 6 Semilleros por programas*

Programa	Grupo de investigación	Semillero
Psicología	Psicus	PSICUS VITA ET MORALIA
Teología	OIDHPAZ	REMEFES
Ciencias económicas	CUR Negocios por el desarrollo social	EMPRENEDORES
Músico profesional	Raíz	RAÍZ

## 5. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

### 5.1 Movilidad Académica

Las instituciones tienen que ser conscientes de que el único problema de los estudiantes no se refiere sólo al aprendizaje. Existen otros que son fundamentales y que tienen que ver con las condiciones regulativas que las instituciones poseen, las cuales pueden convertirse en fuente de obstáculos frente a las expectativas estudiantiles. Condiciones referidas al acceso, a la diversidad de opciones u ofertas de formación en los programas, a la movilidad estudiantil intra e interinstitucional que se resuelve en términos de homologaciones, transferencias, formas de expedición de titulaciones y otras deben ser objeto de estudio en relación con las políticas y estrategias institucionales que pesan sobre las prácticas de formación.

Se considerará como principal unidad de medida de la movilidad al crédito académico, pues es una medida de tiempo de trabajo académico que permite **homologar y reconocer los logros alcanzados por los estudiantes en sus actividades académicas y como un mecanismo que permite facilitar la movilidad de estudiantes**, la homologación de estudios, y la convalidación de títulos de programas académicos cursados en otras instituciones de educación superior o cursados en el exterior.

## **5.2 Prácticas y Pasantías**

En el programa de administración marítima y portuaria las prácticas y pasantías se conciben principalmente en dos frentes de trabajo: desde lo curricular y desde la proyección social.

- Desde lo curricular.
- Desde la proyección social

En primera medida desde lo curricular con la asignatura de: **prácticas empresariales e institucionales**, dichas prácticas tienen un total de 5 créditos académicos en el noveno semestre, con el propósito de tener un acompañamiento integral desde el aula de las actividades que realizan los estudiantes del programa. Dichas prácticas corresponden al 30 % del total de créditos contemplados para dicho semestre.

En segunda instancia desde la ejecución de un proyecto estratégico institucional, con base en los proyectos promocionales iniciales, para vincular la institución con la comunidad regional, local y particularmente con el sector productivo y laboral del departamento del Atlántico y del municipio de Barranquilla, mediante el cual se haga posible el aprovechamiento mutuo de experiencias. El proyecto abordará, inicialmente, dos campos:

- Establecimiento de convenios para desarrollar un programa de **práctica Institucional**, en el cual los estudiantes tengan la oportunidad de hacer confrontación entre la teoría adquirida en su vida académica y la realidad del mundo Institucional. Las prácticas en el marco de las instituciones y las pasantías tendrán supervisión tanto de las mismas instituciones como de la Corporación, para lo cual se emprenderá un proceso de capacitación a los responsables de dicha actividad. La Corporación adelantará esta actividad con docentes especializados en cada área. En el comité del programa se hará la evaluación semestral del programa de supervisión, con el objeto de conocer los avances y dificultades encontradas y con base en resultados, aplicar los correctivos necesarios en el siguiente semestre académico.

- Prácticas comunitarias: Parte importante de las estrategias de proyección a la comunidad será la organización de un programa de prácticas comunitarias integradas a la estructura curricular y a los contenidos programáticos de los programas, a través de los cuales estudiantes y profesores desarrollen actividades formativas, cuidadosamente planificadas, orientadas a contribuir en la resolución de problemas comunitarios y de apoyo a procesos de desarrollo y consolidación de las propias comunidades. Este programa recibirá la mayor atención por parte de los órganos de dirección de la Corporación y se integrará al proceso de formación profesional.

## **6. ARTICULACIÓN CON LOS EGRESADOS**

Para el programa de Administración Marítima y Portuaria es importante contar con estrategias para el seguimiento a egresados, desarrollo políticas para la creación de proyectos de desarrollo comunitario y empresariales, que facilita la interacción de los egresados con los diferentes entes encargados de propiciar y apoyar la creación de proyectos de desarrollo comunitario y empresarial tales como: ONGs, entidades gubernamentales, empresas de bienes y servicios, proyectos provenientes de la política social del gobierno, y programas de apoyo social, de apoyo a las negritudes o grupos emergentes.

Los egresados simbolizan la proyección por medio de la cual la Corporación Universitaria Reformada interviene en la sociedad y representan la contribución que esta hace en favor del desarrollo y crecimiento integral de la sociedad. Esto implica que tanto la CUR, como su programa en Contaduría Pública, están llamados a generar un impacto transformador representado en la dinámica de crecimiento del potencial individual y colectivo de nuestra sociedad. Para el cumplimiento de ese objetivo, no es suficiente con presentar ante la sociedad al final de cada cohorte un grupo de profesionales en el área de la Administración de Empresas, con una determinada área del conocimiento, el compromiso del programa de Administración Marítima y Portuaria con sus egresados va más allá de ese hecho. El programa está comprometido, además de crear espacios de actualización y especialización para sus egresados, a propiciar la actualización de los datos de los mismos por medio del programa de contactos empresariales.

### 6.1 Políticas para futuros egresados del programa

De acuerdo con las políticas institucionales, el programa de Administración Marítima y Portuaria realizara las siguientes acciones para el seguimiento de los egresados:

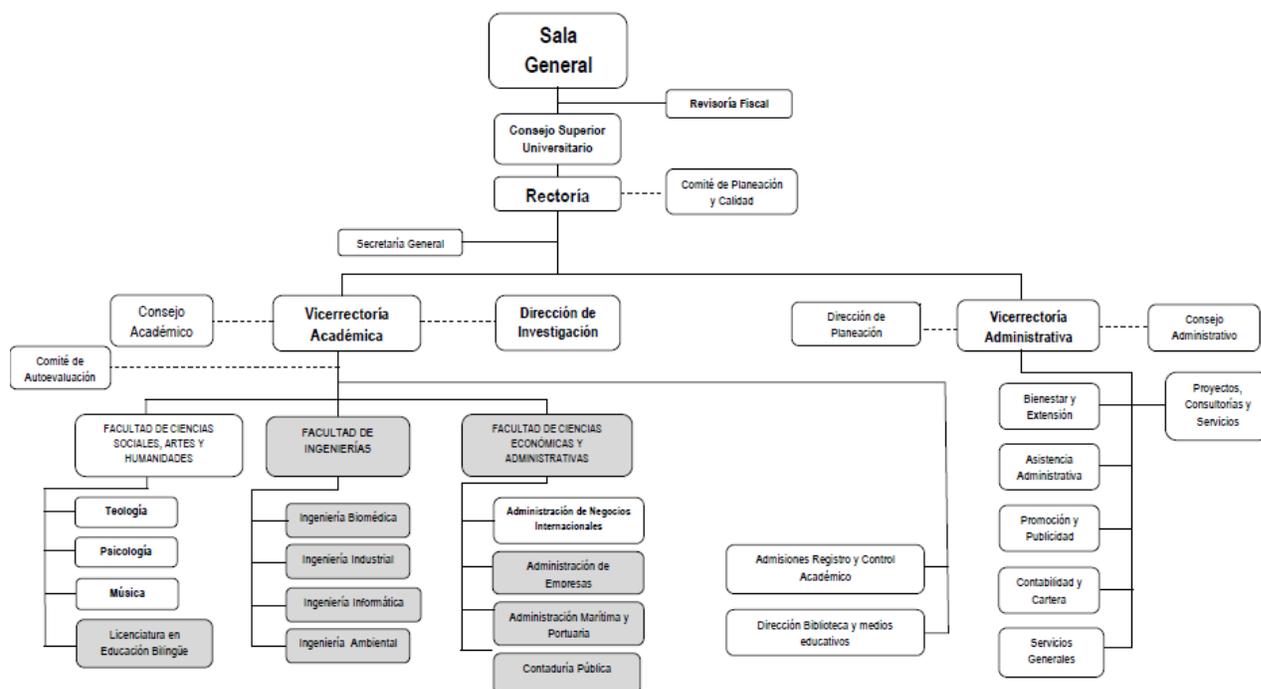
- **Preparación para la vida laboral:** ofrece a los estudiantes de últimos años mediante talleres de preparación para su inserción laboral, mejorando sus condiciones de empleabilidad. Los talleres están orientados a estudiantes de últimos años de todos los programas de Pregrado de la Corporación Universitaria.
- **Retroalimentación:** intercambio de experiencias y oportunidades de nuestros egresados a través de los encuentros anuales programados.
- **Actualización:** ofrecer a los egresados de nuestra institución la oportunidad de mantenerse actualizados en sus programas de estudios, a través de encuentros, foros, nuevos cursos.
- **Representación:** La Corporación Universitaria apoya y fortalece los diferentes mecanismos para la representación de egresados en sus órganos de gobierno.
- **Beneficios:** se dan a conocer los recursos y servicios que ofrece la Corporación Universitaria a través de convenios interinstitucionales y las actividades que realice Bienestar Universitario para que los egresados puedan hacer uso de ellas.
- Las políticas de seguimiento están dirigidas a los egresados de los diferentes programas, al igual que a los estudiantes próximos a finalizar sus estudios. Busca aportar elementos para el debate sobre la pertinencia de la formación profesional, entendida como serie de indicadores provenientes del exterior sobre la calidad de formación de recursos humanos. Ello implica abordar el análisis en dimensiones tales como los requerimientos actuales y futuros de los perfiles de formación, la organización académica y los planes de estudio. El seguimiento de egresados se realizará anualmente, se contará con un directorio y se informará con anticipación en donde se llevará a cabo.

## 7. APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

### 7.1 Recurso Administrativo: Organización

La Corporación Universitaria Reformada (CUR) cuenta con una estructura académico administrativa que se encuentra representada en la estructura orgánica que se describe a continuación:

Ilustración 1 Organigrama CUR



### 7.2 Coordinación del Programa

Hace parte de la Vicerrectoría Académica y es la autoridad ejecutora de la estructura curricular de sus respectivos programas, de las políticas, planes y proyectos de la facultad y de la Corporación en general. Son designados por el rector de la Corporación.

El programa de Administración Marítima y Portuaria de la Corporación Universitaria Reformada es parte de la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Bajo la Dirección del programa están los campos de docencia, investigación, extensión y prácticas profesionales y laboratorio.

### **7.3 Recurso Docente**

Es profesor todo aquel profesional que acreditando las calidades exigidas por la Corporación Universitaria Reformada se vincula a ella para ejercer las funciones propias de la Educación Superior: la docencia, la investigación y/o extensión, dentro de los principios y valores recogidos en la misión y el proyecto educativo institucional universitario de la Corporación.

Los profesores de la Corporación Universitaria Reformada serán seleccionados teniendo en cuenta los méritos, requisitos y procedimientos señalados en la reglamentación que para tal efecto expida el Consejo Superior.

El Consejo Superior reglamentará los casos en que se puede eximir del título a personas que demuestren haber realizado aportes significativos en el campo de las técnicas, el arte o las manualidades.

Los profesores no podrán expedir, en su carácter de tal, certificados ni constancias que correspondan a la institución.

La Corporación Universitaria Reformada podrá contratar como docentes a personas de reconocida solvencia intelectual y científica vinculados con otras instituciones de Educación Superior o con entidades industriales, culturales, tecnológicas y artísticas.

La (CUR) cuenta con un Reglamento Docente donde se establecen los procedimientos y normas que deben seguir los docentes vinculados a la Corporación en cuanto a su relación con otros docentes, con personal administrativo, estudiantes y demás miembros de la comunidad académica. De igual forma en dicho reglamento se encuentra establecido en el Capítulo VIII el régimen disciplinario y en el Capítulo IX las sanciones a aplicar en caso de incumplimiento del reglamento.

Los docentes contratados por la Corporación, ejercerán la enseñanza, la investigación o la extensión universitaria en una de las siguientes dedicaciones:

- a. Dedicación Exclusiva
- b. Tiempo Completo
- c. Medio Tiempo

#### **7.3.1 Perfil del docente**

El docente adscrito al Programa de Administración Marítima y Portuaria, es un profesional con competencias en el nivel de formación requerido, con la experiencia profesional necesaria, y el dominio de procesos de docencia. Con capacidad didáctica para el diseño

de actos formativos que promueva la apropiación del conocimiento, posee competencias para comunicarse efectivamente, desarrolla seguimiento de la manera como el estudiante avanza en el aprendizaje incorporando la utilización de TIC's en su práctica docente. Con la finalidad de formar profesionales integrales capaces de tomar decisiones en pro del desarrollo del sector portuario.

### **7.3.2 Permanencia de docentes.**

Una vez pasado el proceso de selección y asignando las funciones del cargo el personal académico permanece en la Corporación el período para el cual es contratado y la renovación de su contrato estará sujeta al resultado de la evaluación del desempeño en el período correspondiente.

- **Formación**

la Corporación Universitaria Reformada (CUR) cuenta con una normatividad para la concesión de becas a docentes o para el caso en que algún docente requiera desempeñarse en cargos diferentes a los de la docencia, con la remuneración del cargo y sin pérdida de los derechos; las cuales se encuentran en el Capítulo VI del Reglamento docente. Dichas comisiones son aprobadas por el Consejo Superior previa recomendación del Consejo Académico.

- **Capacitación**

Se establece dentro del Plan de Formación Institucional la cualificación de nuestro personal docente, buscando mantenerlo actualizado para que responda a las exigencias actuales. Todo enmarcado en las necesidades reales que se presenta en el proceso de enseñanza aprendizaje, la complejidad de la vida dentro del aula, la diversidad de medios de comunicación, sus tecnologías, los nuevos paradigmas del conocimiento y la ciencia, que convierten al docente de hoy en constructor del nuevo perfil docente.

- **Evaluación docente**

En el Reglamento de Docentes estipula toda la reglamentación de la evaluación docente, la cual hoy día es realizada en los tiempos estipulados por la Universidad utilizando las TICs, de forma que por medio de la página web institucional se puede acceder al formato correspondiente, para sus diferentes modalidades, auto, hetero que incluye la de los estudiantes y el jefe inmediato.

- **Promoción**

Como lo establece el capítulo XI del reglamento docente de la Corporación Universitaria Reformada (CUR), los docentes que se destaquen por sus servicios o por sus trabajos académicos o investigativos, tienen la posibilidad de recibir por conducto del Consejo Superior las distinciones de Profesor Emérito o Profesor Honorario. La distinción de Profesor Emérito se concede a aquellos docentes que hayan elaborado trabajos académicos destacados o que hayan prestado servicios sobresalientes en cargos académicos de la Corporación. Por otra parte, la distinción de Profesor Honorario se concede a docentes de excepcionales méritos en el campo de la Ciencia, las Humanidades y la Técnica. Esta distinción da derecho a participar en los trabajos o investigaciones que se lleven a cabo en la Corporación.

Los docentes de la Corporación Universitaria Reformada que se hayan destacado por sus servicios o por sus trabajos académicos o investigativos recibirán por conducto del Consejo Superior las siguientes distinciones:

- a. Profesor Emérito.
- b. Profesor Honorario.

## **7.4 Recursos**

### **7.4.1 Infraestructura**

La Corporación Universitaria Reformada (CUR), se encuentra ubicada, a partir del 2012, en la Carrera 38 No. 74 – 179, formando parte de las instalaciones del sistema educativo integrado presbiteriano. Las instalaciones se encuentran ubicadas en un lugar privilegiado de la ciudad de Barranquilla, son bastante modernas, con fácil acceso dentro de la condición de movilidad de la ciudad, además de disponer de una indudable calidad estética y arquitectónica que las convierten en un orgullo de la ciudad de Barranquilla en términos urbanísticos.

En cuanto a la infraestructura física, la Corporación cuenta con las siguientes aulas, las cuales le permiten garantizar el adecuado funcionamiento del programa:

- 25 salones con capacidad para 50 estudiantes de 80mt<sup>2</sup> cada uno, los cuales cuentan con: 40 sillas, tablero de acrílico y aire acondicionado.
- 4 salones con capacidad para 25 estudiantes de 38mt<sup>2</sup> cada uno, los cuales cuentan con: 25 sillas, tablero de acrílico y aire acondicionado.
- 3 salones con capacidad para 25 estudiantes de 30mt<sup>2</sup> cada uno, los cuales cuentan con: 25 sillas, tablero de acrílico y aire acondicionado.

#### **7.4.2 Recursos Informáticos y de Comunicación**

De igual forma, a disposición de los estudiantes y profesores tiene 4 salas de informática con capacidad para 106 estudiantes en total, con sus respectivos computadores e internet alámbrico e inalámbrico, dichas salas se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- 1 sala con 35 estaciones.
- 1 sala de 25 estaciones.
- 1 sala con 26 estaciones.
- 1 sala con 20 estaciones.

#### **7.4.3 Sistemas de Información**

El programa tendrá a su disposición los sistemas de información para el desarrollo de las competencias básicas del estudiante como son:

- Licencias office para equipo de cómputo
- Software contable
- Demo de virtual Plant para el aprendizaje de procesos logísticos y portuarios

#### **7.4.5 Recursos Bibliográficos**

La CUR cuenta con una biblioteca “Alfonso Lloreda Benjumea”, la cual está dotada de los recursos físicos, humanos y tecnológicos, para el servicio de la comunidad educativa. Se encuentra comprometida con los avances de las comunicaciones, investigación, tecnología y cambios de su entorno haciendo uso de los mismos, generando así, estrategias útiles y acordes con las necesidades del siglo XXI y ofreciendo calidad en el servicio e información a su comunidad.

Se encuentra ubicada en las instalaciones del sistema educativo integrado presbiteriano en la Carrera 38 No. 74 -179. El área es de 300 mt<sup>2</sup> y consta de los siguientes espacios:

- Sala de lectura con capacidad para 30 usuarios.
- Sala de estudio con capacidad para 30 usuarios.
- Sala especializada con capacidad de 10 usuarios.
- Colecciones: General, hemeroteca, referencia y reserva.
- Área administrativa: Dirección, procesos técnicos, circulación y préstamo.
- Sala de recibo
- Maleteros

- Dos (2) salidas de emergencia.

La sala especializada cuenta con 10 PC para consulta académica y bases de datos. Adicionalmente la Biblioteca contará con una biblioteca satélite infantil para la formación y creación del semillero investigador.

El fondo bibliográfico con el que cuenta la biblioteca es el siguiente:

*Tabla 7 Recursos disponibles en biblioteca*

AREA DEL CONOCIMIENTO	No. DE VOLUMENES
Educación	281
Música	208
Administración y afines	191
Psicología	401
Sociología	133
Teología	6.437
Epistemología	26
Antropología	12
Investigación	34
Metodología de la Investigación	43
Filosofía	135
Referencia	500
<b>TOTAL, DE VOLUMENES</b>	<b>8.680</b>

Como se puede apreciar, el material bibliográfico relacionado con otras áreas interdisciplinarias, como educación, sociología, epistemología, antropología, filosofía, investigación y metodología, que se desarrollan en el programa es de 664 volúmenes, que sumados a los 401 volúmenes de la formación disciplinar en psicología alcanzan un total de 1.065 volúmenes a disposición de la formación de los estudiantes de psicología.

La Biblioteca cuenta con 6 suscripciones a revistas en el área de la psicología que son: Acta Colombiana de Psicología, Anales de Psicología, Avances en Psicología Latinoamericana, International Journal or Clinical and Health Psychology, Intervención Psicosocial y Revista Latinoamericana de Psicología. La suscripción a dichas revistas se encuentra vigente.

En cuanto a Bases de datos, la Biblioteca cuenta con la suscripción a Dialnet Servicios Avanzados para Bibliotecas y Legis Comex.

Adicionalmente, la Biblioteca cuenta con los siguientes equipos, a disposición de sus usuarios:

- 1 T.V con soporte
- 1 T.V Plasma para la sala infantil.
- 1 Impresora
- 1 Pantalla electrónica
- 1 Grabadora
- 1 Proyector de opacos
- 1 Proyector de acetatos
- 1 Proyector de diapositivas
- 1 Teléfono inalámbrico
- 1 Planta de sonido
- 1 Micrófono
- 1 Tablero inteligente
- 1 Video Beam

## **8. BIBLIOGRAFÍA**

Acuerdo superior No 003 de la corporación universitaria reformada. Mayo de 2019

Acuerdo del Consejo Académico No. 001 de la Corporación Universitaria Reformada. Marzo del 2019.

Documento Maestro del programa de Administración Marítima y Portuaria (2013). Corporación Universitaria Reformada. Barranquilla.

Informe de convenios y movilidad nacional e internacional de la Corporación universitaria reformada. Septiembre de 2019

Documento Proyecto Educativo Institucional (2004). Corporación Universitaria Reformada. Barranquilla